

ANEXO IV

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JULIO - SEPTIEMBRE DE 2005

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, numerales 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal y 67°, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el tercer trimestre correspondiente al año fiscal 2005.

2.- Política de deuda

Para el presente año fiscal el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos, siempre cuidando las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 1 mil 700 millones de pesos aprobado para este año por el H. Congreso de la Unión y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, se ha iniciado el proceso de contratación de nuevos créditos, el cual incluye la convocatoria a los representantes de la banca comercial para que participen en un proceso de subasta, con el fin de adjudicar los créditos a la institución que ofrezca las mejores condiciones financieras.

Durante el tercer trimestre de 2005, y como parte de la estrategia para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, el Gobierno del Distrito Federal cambió las condiciones del pago de intereses de una parte de su deuda, fijando la tasa de interés por el equivalente al 20.9 por ciento del saldo actual.

Asimismo, y como parte de la política de transparencia en la información de esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública al tercer trimestre

Durante el trimestre julio-septiembre de 2005 se colocaron 1 mil 243.4 millones de pesos, los cuales fueron realizados en su totalidad por el sector paraestatal.

De enero a septiembre de 2005, los pagos de amortización sumaron un total de 2 mil 192.2 millones de pesos, correspondiendo 1 mil 768.9 millones de pesos al Sector Central y 423.3 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Asimismo, se ha registrado por concepto de actualización un monto por -1.6 millones de pesos, que refleja tanto disminuciones en el saldo de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM (debido al registro de tasas de interés negativas), como ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la moneda nacional.

Al cierre del tercer trimestre de 2005, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal fue de 42 mil 121 millones de pesos, lo cual es 0.4 por ciento menor respecto al monto inicial de este año. Del saldo actual, 83 por ciento corresponde al Sector Central y 17 por ciento al Sector Paraestatal.

**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
(Millones de pesos) ^{1/}**

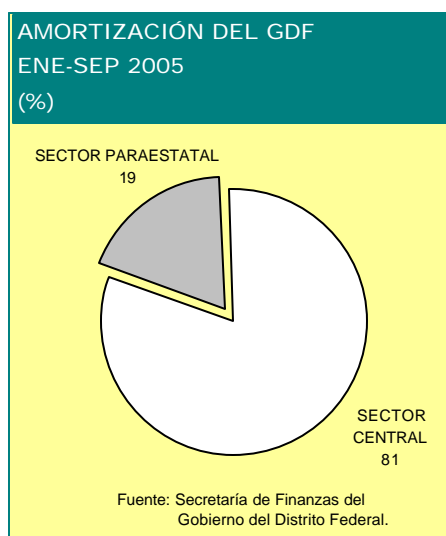
Concepto	Saldo 31-Dic-04	Disp.	Amort. ^{2/}	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 30-Sep-05
Gobierno D.F.	42,310.0	2,004.8	2,192.2	-187.4	-1.6	42,121.0
Sector Central	36,619.6	0.0	1,768.9	-1,768.9	-1.7	34,849.0
Sector Paraestatal	5,690.4	2,004.8	423.3	1,581.5	0.1	7,272.0

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al cierre del trimestre julio-septiembre de 2005, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 8 años con 4 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el tercer trimestre de este año, el Sector Central pagó 431.6 millones de pesos por concepto de amortización y 890.9 millones de pesos por costo financiero. Durante los meses de julio, agosto y septiembre las amortizaciones fueron de 69.3, 41.6 y 320.7 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 195, 381.4 y 314.5 millones de pesos, respectivamente.

El Sector Paraestatal pagó por concepto de amortización, 27.9, 0 y 102.8 millones de pesos en julio, agosto y septiembre, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 175.2 millones de pesos en el tercer trimestre, con 56.3, 58.6 y 60.4 millones de pesos en julio, agosto y septiembre, respectivamente.

SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – SEPTIEMBRE 2005 (Millones de pesos) ^{1/}			
Entidad	Costo Financiero	Amortización ^{2/}	Total
Central	2,650.2 ^{3/}	1,768.9	4,419.1
Paraestatal	448.7	423.3	872.0
Total	3,098.9	2,192.2	5,291.1

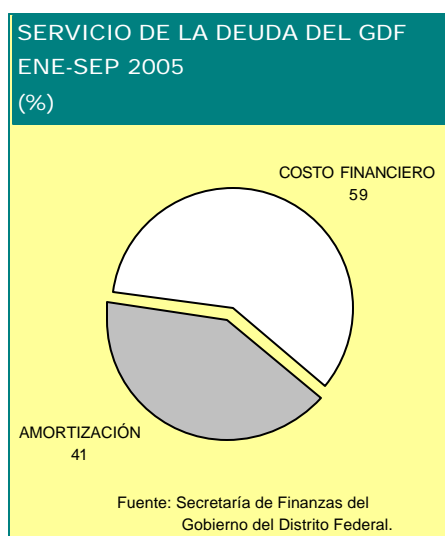
Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos.

^{3/} Incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Durante el tercer trimestre de 2005, seis contratos de crédito existentes fueron modificados, estableciéndose el pago de sus intereses en tasa fija. De esta manera, el saldo al 30 de septiembre de 2005 se encuentra compuesto de 8 mil 807.9 millones de pesos por créditos que

pagan tasa de interés fija, lo que constituye el 20.9 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal.

5.- Reestructuración o recompras

Durante el tercer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Durante el trimestre julio-septiembre de 2005 el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), perteneciente al Sector Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal, colocó 1 mil 243.4 millones de pesos. Las condiciones financieras y el destino de los créditos dispuestos se detallan en los siguientes cuadros:

CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – SEPTIEMBRE 2005					
Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (mdp)
			Intereses	Comisiones	
Total					2,004.8
Paraestatal					2,004.8
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	627.6
Banca de Desarrollo	Banobras	8088	Tasa FOAEM+1.0	0.375% por apertura 0.375% por saldo no dispuesto	235.3
Banca Comercial	BBVA-BANCOMER	S/N	TIIIE+0.525	0.75% por apertura 0.10% por saldo no dispuesto	444.7
Banca Comercial	SANTANDER SERFIN	S/N	TIIIE+0.525	0.75% por apertura 0.10% por saldo no dispuesto	444.7
Banca Comercial	BBVA-BANCOMER	S/N	TIIIE+0.33	0.00	252.4
Central					0.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

La disposición se destinó a cubrir parte de un programa de adquisición de 45 trenes, para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, proyecto que es de alto impacto social sobre la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ^{1/}
ENERO – SEPTIEMBRE 2005
 (Millones de pesos)

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		2,004.8
I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		2,004.8
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	2,004.8
	PROYECTOS:	2,004.8
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	-Ampliar el parque vehicular de la red del metro.	2,004.8

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-DICIEMBRE 2005
 (Millones de pesos) ^{1/}

Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	0.0	761.4	1,243.4	2,550.1	4,554.9
Amortización ^{2/}	744.7	885.3	562.3	662.6	2,854.9
Endeudamiento Neto	-744.7	-123.9	681.1	1,887.5	1,700.0

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del tercer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 38.8 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 51.2 por ciento con la banca comercial y 9.9 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

**SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005
(Millones de pesos)**

ACREEDOR	MONTO ^{1/}	%
DEUDA TOTAL	42,121.0	100.0
BANCA DE DESARROLLO	16,344.4	38.8
-BANOBRAS	16,335.7	38.8
-NAFINSA	8.8	0.0
BANCA COMERCIAL	21,586.5	51.2
-SANTANDER SERFIN ^{2/}	5,625.2	13.4
-BANORTE	1,024.8	2.4
-SCOTIANBANK INVERLAT	7,758.8	18.4
-BBVA-BANCOMER	6,379.9	15.1
-AFIRME	797.8	1.9
MERCADO DE CAPITALES	4,190.0	9.9
-GDFCB03	2,500.0	5.9
-GDFCB04	1,690.0	4.0

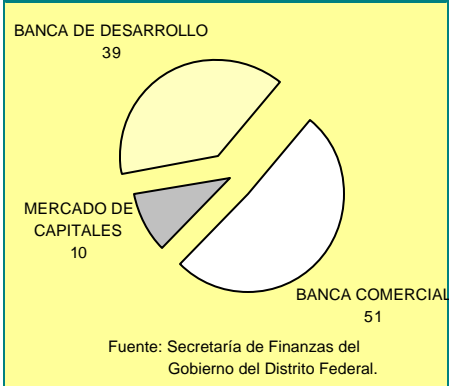
Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Contiene los créditos antes en SERFIN debido a la fusión de las instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL
GDF, POR ACREEDOR
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005
(%)**



Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Colocación	Amortización	Actuali- Zación	Saldo Estimado al 30-Sep-05
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	42,310.0	2,004.8	2,192.2	-1.6	42,121.0
1.1) SECTOR CENTRAL	36,619.6	0.0	1,768.9	-1.7	34,849.0
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	13,677.1	0.0	856.5	-1.7	12,819.0
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	884.0	0.0	53.8	0.0	830.2
Protocolo Francés	4.5	0.0	3.1	0.0	1.3
685 OC-ME	283.4	0.0	28.3	0.0	255.0
OECF ME-P6	596.2	0.0	22.4	0.0	573.8
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	2,335.5	0.0	797.3	-1.5	1,536.7
8031	172.5	0.0	69.0	-0.1	103.4
8043	1,721.5	0.0	597.4	-1.8	1,122.3
8057	23.0	0.0	23.2	0.1	0.0
8070	418.5	0.0	107.8	0.3	311.0
BANOBRAS - OTROS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	14.2	0.0	5.3	-0.2	8.8
Eximbank	3.7	0.0	3.6	-0.2	0.0
3543	10.5	0.0	1.7	0.0	8.8
1.1.2) BANCA COMERCIAL ^{1/}	18,752.5	0.0	912.4	0.0	17,840.0
SANTANDER SERFIN ^{2/}	869.0	0.0	41.4	0.0	827.6
SANTANDER SERFIN ^{2/}	315.3	0.0	15.0	0.0	300.2
BANORTE	199.4	0.0	0.0	0.0	199.4
SCOTIABANK-INVERLAT ^{2/}	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER ^{2/}	3,000.0	0.0	120.0	0.0	2,880.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT ^{2/}	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER-SERFIN ^{2/}	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SANTANDER-SERFIN ^{2/}	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	161.9	0.0	9.5	0.0	152.4
BBVA-BANCOMER	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
BANORTE	975.5	0.0	415.4	0.0	560.1
SANTANDER-SERFIN	1,200.0	0.0	150.0	0.0	1,050.0
AFIRME	797.8	0.0	0.0	0.0	797.8
SANTANDER-SERFIN	133.3	0.0	16.7	0.0	116.7
SANTANDER-SERFIN	1,155.6	0.0	144.4	0.0	1,011.1
SCOTIABANK 1,000	999.3	0.0	0.0	0.0	999.3
1.1.3) MERCADO DE CAPITALLES	4,190.0	0.0	0.0	0.0	4,190.0
GDFCB03	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFCB04	1,690.0	0.0	0.0	0.0	1,690.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

1/_ Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Sep-05
1.2) SECTOR PARAESTATAL	5,690.4	2,004.8	423.3	0.1	7,272.0
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4,747.5	2,004.8	408.6	0.1	6,343.7
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	2,518.5	863.0	356.3	0.1	3,025.1
BANOBRAS	2,518.5	863.0	356.3	0.1	3,025.1
8020	294.2	0.0	148.3	0.0	145.9
8021	102.2	0.0	29.4	0.0	72.7
8022	191.7	0.0	21.5	0.0	170.2
8035	100.0	0.0	100.0	0.1	0.0
8045	72.2	0.0	11.6	0.0	60.6
8049	155.4	0.0	27.7	0.0	127.7
8052	33.7	0.0	5.7	0.0	28.0
8053	19.1	0.0	6.5	0.0	12.6
8058	16.6	0.0	3.6	0.0	13.1
1002715-2 Ficha 3	4.2	0.0	2.1	0.0	2.1
8086	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8087	96.9	627.6	0.0	0.0	724.6
8088	0.0	235.3	0.0	0.0	235.3
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL ^{1/}	2,229.1	1,141.8	52.3	0.0	3,318.6
SANTANDER-SERFIN	575.3	0.0	52.3	0.0	523.0
BBVA-SANTANDER	1,503.8	889.4	0.0	0.0	2,393.2
BBVA-BANCOMER	0.0	252.4	0.0	0.0	252.4
BBVA-BANCOMER	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	96.6	0.0	14.7	0.1	81.9
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	32.5	0.0	14.7	0.1	17.8
BANOBRAS	32.5	0.0	14.7	0.1	17.8
8064	14.7	0.0	14.7	0.1	0.0
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8	0.0	0.0	0.0	747.8
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
BANORTE	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
BBVA-BANCOMER	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

1_/ Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.